



HABRÁ CONCURSOS DOCENTES MASIVOS

# Un paso más del Plan Estratégico

*Es una medida trascendente para la historia de la universidad: el total de docentes designados por concurso alcanzará el piso del 70 por ciento y muchos de ellos podrán participar por primera vez de la elección de los representantes de su claustro en los Consejos y de las autoridades de las facultades y rectorado.*



**E**l Plan Estratégico y el Proyecto de Desarrollo Institucional 2005-2010 tienen entre sus objetivos centrales el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación universitaria. Para su logro, el Consejo Superior de la UNLPam aprobó por unanimidad, el pasado 20 de junio, la Resolución 159/07 que establece el programa de concursos docentes para la promoción en la carrera docente y para la regularización de cargos interinos en el período 2007-2010. Este Programa prosigue al implementado para el período 2005-2007 que incluyó dos convocatorias, un total de 256 concursos llamados de los cuales se sustanciaron 188.

Ambos Programas aseguran el financiamiento de los gastos de publicidad de las convocatorias, de traslado y estadía de los jurados externos. Además, en los casos de promoción a una categoría superior financia la diferencia con el cargo actual ocupado por el docente.

Uno de los objetivos clave es lograr que el 70% de los docentes sean regulares lo que permitiría ampliar el número de docentes con ciudadanía política. Además, un buen número de docentes tendrá la oportunidad de acceder por concurso a una mayor categoría. Esto significa, en los hechos, que puedan votar y ser electos como representantes del claustro en los Consejos Directivos y Superior y, en el caso de los profesores, como autoridades en las facultades y rectorado.

La Secretaría Académica de la UNLPam solicitó a las unidades académicas que remitan las nóminas de docentes regulares (con dos evaluaciones positivas del Informe de Grado de Cumplimiento) y de docentes interinos no incluidos en la primera y segunda convocatoria de los concursos 2005-2007. El presupuesto vigente aprobado en la Resolución 405/06 prevé el financiamiento del nuevo programa de concursos para el ingreso y la promoción den-

tro de carrera docente. En este marco se realizarán tres convocatorias: la primera para septiembre de este año; la segunda para mayo de 2008 y la restante para el segundo semestre del año que viene.

La primera convocatoria contemplará los cargos interinos, cuyos docentes tengan tres o más años en esa condición y no posean otro cargo regular en la UNLPam, a la fecha de la Resolución 159/07 del Consejo Superior.

La segunda convocatoria es para cargos interinos, cuyos docentes también tengan tres o más años sucesivos en ese lugar, pero pueden poseer otro cargo regular en la UNLPam a la fecha de la presente Resolución 159/07 del Consejo Superior.

Para ambas convocatorias, los Consejos Directivos de las facultades podrán solicitar en forma fundada al Consejo Superior la inclusión o no de aquellos casos que consideren que corresponda el llamado a concurso.

En tanto, la tercera convocatoria contemplará concursos para promoción en carrera docente destinados a quienes posean dos evaluaciones positivas del informe de Grado de Cumplimiento del plan de actividades. La Secretaría Académica de la UNLPam tiene un plazo no mayor de 120 días corridos, para elevar al Consejo Superior el cronograma y las pautas para implementar la tercera convocatoria del programa.

Para la primera convocatoria los Consejos Directivos de las facultades tienen hasta el 25 de julio para proponer al Consejo Superior el llamado a concurso de cargos; y hasta el 1º de abril de 2008 para la segunda.

Los concursos correspondientes a la primera y a la segunda convocatoria deberán finalizar el 28 de diciembre del corriente año y el 28 del mismo mes del próximo año, respectivamente. ■

## SUMARIO ≡

### Se vienen las Jornadas de Investigación en Humanas

[UN ESPACIO PARA EL ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES] ..... p2

### Lo institucional y lo sectorial

[EDITORIAL POR SERGIO MALUENDRES, RECTOR DE LA UNLPAM] ..... p3

### Evaluación institucional

[LA UNLPAM EXPUSO SU EXPERIENCIA] ..... p4

### Una opción para el personal municipal

[TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL] ..... p5



### Proyecto Bajo de los Baguales

[PARTICIPAN INVESTIGADORES, DOCENTES Y ALUMNOS]..... p6

### Reconocimiento a Calmels

[PROFESOR HONORARIO] ..... p6

### Dando una mano a los puesteros

[PROYECTO DE EXTENSIÓN SOLIDARIO EN EL OESTE] ..... p7

### Estudiantes sedentarios

[CÓMO FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA] ..... p8



## AUTORIDADES

Rector  
Lic. Maluendres, Sergio Daniel

Vice-Rector  
Ing. Amigone, Jorge Luis

Sec. de Coordinación y  
Planeamiento Institucional  
Lic. Dillon, Beatriz

Sec. de Consejo Superior y  
Relaciones Institucionales  
Prof. Sánchez, Laura

Sec. Administrativo  
Ing. Macchi, Javier

Sec. Académica  
Ing. Saenz, Alicia María

Sec. de Investigación y Posgrado  
a/c Lic. Dillon, Beatriz

Sec. de Cultura y Extensión  
Sr. Díaz, Luis Alberto

Sec. de Bienestar Universitario  
Mg. Alfonso, Hugo Alfredo

Sec. Legal y Técnico  
Abog. Munguía, Gustavo

Decano Fac. Agronomía  
Dr. Héctor Daniel Estelrich

Decano Fac. Cs. Econ. y Jurídicas  
Cr. Vassia, Roberto

Decana Fac. Cs. Exactas y  
Naturales  
Dra. Martín, María C.

Decano Fac. Cs. Humanas  
Prof. Saab, Jorge

Decano Fac. Cs. Veterinarias  
Dr. Álvarez, Hugo Roberto

Decano Fac. Ingeniería  
Ing. D'amico, Carlos

## JORNADAS :: CURSOS :: SEMINARIOS :: ENCUENTROS

### » Retórica y sintaxis en los textos jurídicos

Curso-taller a cargo de docentes del Servicio para la Escritura y la Lectura en la UNLPam. Destinado a abogados, funcionarios y administrativos del poder judicial para optimizar el uso de estrategias lingüísticas vinculadas a su actividad.

Pre-inscripción: hasta el 30 de julio por mail consignando los datos personales [serleces@fchst.unlpam.edu.ar](mailto:serleces@fchst.unlpam.edu.ar)

Fecha: agosto y septiembre de 2007

Lugar: Facultad de Ciencias Humanas (Santa Rosa)

Tel. (02954) 451611

### » Foro Global de Bioenergía 2007

Ejes temáticos: aspectos económicos, tecnológicos, institucionales, ambientales, de investigación y sustentabilidad del modelo. Impacto y situación actual de los hidrocarburos.

Fecha: 11 al 13 de julio de 2007.

Lugar: Centro de Convenciones Bolsa de Comercio. Rosario

Tel. (0341) 4213471 int. 2289

[info@foro-global-bioenergia.com](mailto:info@foro-global-bioenergia.com)

### » Seminario de Posgrado sobre Justicia

La Facultad de Derecho de la UBA organiza el curso intensivo de posgrado "¿Qué es justicia?" a cargo de Eduardo Barbarosch.

Inscripción: hasta el día 12 de julio.

Fecha: del 16 de julio al 03 de agosto de 2007.

Lugar: Facultad de Derecho -UBA

Tel. (011) 4809-5606 / 07 / 10

[cursosexpos@derecho.uba.ar](mailto:cursosexpos@derecho.uba.ar)

### » Generación de Empresas Innovadoras

El curso obedece al interés de impulsar la actividad económica de la región, como instrumento de desarrollo local; para establecer y fortalecer las relaciones universidad-empresa y fomentar la transferencia de tecnología.

Fecha: el 07 de agosto de 2007

Lugar: Facultad Regional de Buenos Aires de la UTN

Tel. (011) 4867-7582 / 8

[jrio@sceu.frba.utn.edu.ar](mailto:jrio@sceu.frba.utn.edu.ar)

### » "La tecnología en escuelas rurales"

Seminario a cargo de la profesora Elvira Andreoli. Dirigido a estudiantes de la carrera de Profesorado de Educación General Básica -1 Ciclo y 2 Ciclo-. Se desarrollará en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2007 en la sede General Pico de la UNLPam.

Fecha: agosto a noviembre de 2007

Lugar: Facultad de Ciencias Humanas (Gral. Pico)

Tel. (02302) 422780 int 6603

[lvalu@humgp.unlpam.edu.ar](mailto:lvalu@humgp.unlpam.edu.ar)

### » 6to. Congreso Protección Ambiental Y Desarrollo Sostenible

Organizado por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), destinado a universitarios, organismos bilaterales, secretarías de medio ambiente, cámaras empresarias; etc. Se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha: 25 al 27 de julio

[www.aidisar.org](http://www.aidisar.org)

### HUMANAS: UN ESPACIO PARA EL ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES

## Se vienen las Jornadas de Investigación

Del 6 al 8 de septiembre se realizarán las XVIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, un espacio académico de discusión y difusión de investigaciones realizadas en el área de las humanidades, las ciencias sociales, la educación y la enseñanza de lenguas.



### Escenarios y modalidades

La licenciada María Guillermina D'Onofrio, será la encargada de la mesa-debate sobre "La posibilidad de transferencia en ciencias humanas. Escenarios y modalidades".

D'Onofrio se desempeña en la Unidad de Desarrollo de Indicadores y Análisis Estadísticos del SICyTAR; integra el área de Información y Evaluación de la Dirección Nacional de Planificación y Evaluación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

La presentación de los trabajos cerrará el 23 de julio de 2007. Para informes e inscripción los interesados deben dirigirse a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, en el segundo piso de Gil 353, comunicarse al (02954) 451661 o por correo electrónico a:

[cyt@fchst.unlpam.edu.ar](mailto:cyt@fchst.unlpam.edu.ar)

[secip@fchst.unlpam.edu.ar](mailto:secip@fchst.unlpam.edu.ar) ■

Profesores, docentes auxiliares, estudiantes y graduados de esta facultad y de otras universidades del país tendrán la posibilidad de mostrar los resultados y avances de sus trabajos mediante la presentación de ponencias y comunicaciones relacionadas con tesinas, tesis o proyectos de grupos de investigación.

Las jornadas se organizan cada dos años y aglutinan a investigadores de todo el país, especialmente de la región central y sur, que ofrecen nuevas perspectivas, enfoques y propuestas respecto a la investigación y la transferencia de conocimientos.

Está prevista la realización de mesas-debate que brindarán especialistas en distintas áreas. Una estará a cargo del presidente de la Sociedad Argentina de Estudios Medievales, Gerardo Rodríguez, sobre el tema "De los claustros universitarios a las aulas: investigación, transferencia y transposición didáctica".

## EQUIPO

Responsable editorial  
Rectorado UNLPam

Redacción y diseño  
Secretaría de Cultura y Extensión

Dirección  
Coronel Gil 353 - PB  
(6300) Santa Rosa, L.P.  
Tel. (02954) 451635 / 451644  
email: [revista@unlpam.edu.ar](mailto:revista@unlpam.edu.ar)

Tirada: 2500 ejemplares

Registro de propiedad intelectual y número de ISSN en trámite.

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores de Contexto Universitario.

## Revistas de Humanas

Las revistas "Circe de Clásicos y Modernos", "Anclajes", "La Aljaba" y "Quinto Sol" de la Facultad de Ciencias Humanas fueron reconocidas recientemente por el CONICET al ser incluidas en el Núcleo Básico de Revistas Científicas y Tecnológicas Argentinas.

Las producciones científicas son seleccionadas, entre diversos aspectos, por trayectoria y liderazgo en su temática y por contar con respaldo institucional, académico o profesional.

Las publicaciones que conforman el Núcleo Básico son trabajos científicos y tecnológicos editados en el país que poseen calidad editorial y de contenidos y, en el caso de las revistas producidas en nuestra facultad, fueron admitidas en el área de Ciencias Sociales y Humanidades.

"Anclajes", editada por el Instituto de Análisis Semiótico del Discurso, promueve el análisis discursivo en la literatura y en la cultura. "Circe de Clásicos y Modernos", del Instituto de Estudios Clásicos, ya es un referente editorial en el escenario de los estudios clásicos del país, no sólo en el ámbito de la literatura sino también en cine, música y artes plásticas.

Por otra parte, la publicación "La Aljaba", editada conjuntamente por el Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, el Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer (UNLuján) y el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la UNComa, realiza una contribución a los estudios de la mujer y el enfoque de género, que aporta al desarrollo científico de las diversas áreas del conocimiento.

Finalmente, la revista de historia regional "Quinto Sol", del Instituto de Estudios Sociohistóricos de la facultad, busca reflejar las diversas investigaciones que aportan a la historiografía.

# [E] EDITORIAL por Lic. Sergio D. Maluendres (Rector)

## Lo institucional y lo sectorial

Uno de los acuerdos más importantes de los últimos meses fue el alcanzado entre la Universidad Nacional de La Pampa y sus trabajadores no docentes. El extenso proceso se inició en el orden nacional cuando se estableció un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para el sector, el N° 366/06, que ya reemplaza al N° 2213 del año 1987.



El acuerdo salarial con los no docentes fue el resultado de un proceso en el que varias veces se realizaron encuentros entre este claustro y las máximas autoridades de la UNLPam.

A partir de ese momento, todas las universidades debían seguir un camino de negociaciones para determinar el reencasillamiento de las categorías de acuerdo con el nuevo CCT. Durante el año pasado, la UNLPam desarrolló tres instancias: la primera fue el análisis y revisión de cada trabajador en cada facultad y en el área de rectorado; la segunda, en la denominada Comisión Central donde se reanalizaron todos los casos en conjunto; y finalmente las reuniones paritarias. En todos los casos negociaron representantes de los trabajadores y de las autoridades universitarias.

Esta discusión tenía premisas claras, definidas por el Consejo Interuniversitario Nacional y el Ministerio de Educación de Nación, respecto de las "pirámides" establecidas como plantas jerárquicas y el registro existente del número de trabajadores.

Nuestra universidad fue la primera del país en llegar a un acuerdo sustancial, que se firmó a fines del año pasado con la dirigencia gremial de la Federa-

ción Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) liderada por Nelso Farina, los rectores del CIN (en ese momento lo presidía Germán Arias) y el propio Secretario de Políticas Universitarias, Alberto Dibern, quienes llegaron a Santa Rosa para jerarquizar y dimensionar políticamente el acuerdo. Hace pocos días el Consejo Superior avaló todo lo actuado y los trabajadores de esta universidad ya perciben sus haberes de acuerdo con el nuevo esquema laboral.

### Sobresaliente

Es mi deber, como rector, destacar la responsabilidad que hubo en todos los sectores que protagonizaron este acuerdo. Por un lado, la natural y legítima defensa del derecho de los trabajadores

y, por otro, la obligación de las autoridades de mantener una administración correcta de todos sus recursos, humanos y económicos. En ambos casos hubo un marco institucional insoslayable: la consolidación de la Universidad Nacional de La Pampa. Vale remarcarlo: nadie antepuso todas sus cuestiones por sobre los intereses y posibilidades de la institución. En este sentido, el aporte de la UNLPam fue significativo hacia adentro de sus propios límites pero también hacia afuera, con fuerte proyección hacia el resto de las universidades.

Finalmente, en la reunión de la paritaria nacional, a principios de mayo, la propuesta de la UNLPam fue la única aprobada y, como tal, la única con garantía de que los fondos previstos para la financiación del reencasillamiento llegaran en tiempo y forma. ■

## ConTexto en la web

Desde mediados de junio, la revista institucional de la UNLPam, ConTexto Universitario, se encuentra disponible en la página principal de la universidad ([www.unlpam.edu.ar](http://www.unlpam.edu.ar)) en un formato PDF que permite descargarla en la computadora y leerla desde allí.

La decisión de "colgar" la revista en internet responde a la decisión de llegar a cuantos más lectores podamos con la información que surge permanentemente de nuestra universidad, la producción científica de nuestros docentes e investigadores, las actividades de nuestros no docentes y nuestros estudiantes; los aportes concretos a la sociedad, su cultura, su economía, en definitiva, su realidad.

Es, también, otra manera de recordar que estas páginas están abiertas al aporte de todos los integrantes de nuestra comunidad universitaria, e invitarlos a que acerquen sus inquietudes, sus opiniones, sus

sugerencias y también sus críticas, todo lo cual, sin duda, servirá para ir mejorando mes a mes la revista.

El primer número de ConTexto se distribuyó de manera personalizada a cada docente y a cada no docente de la UNLPam, y se dejaron ejemplares en los centros de estudiantes para que pudieran retirarlos los alumnos.

Sin embargo, por razones operativas, fue imposible hacer llegar la publicación a otro de los claustros, los graduados. Por eso, para recibir la revista, los invitamos a que envíen sus datos (nombre y dirección postal del domici-

lio) al correo electrónico: [revista@unlpam.edu.ar](mailto:revista@unlpam.edu.ar)

O se comuniquen a los teléfonos: (02954) 451635 o 451644. ■



## Desigualdad criminal

Como sucede en cada acto de colación de títulos de grado, el más reciente, desarrollado en el Aula Magna de la UNLPam, contó con la palabra de la egresada de la carrera de Química, Laura Mazaferrero, quien habló en nombre de todos los graduados, tarea que definió como "no sencilla". Sus palabras tocaron una cuestión de fondo respecto de la "propiedad" del conocimiento, por lo que vale la pena rescatar algunas partes centrales de su discurso.

*"La inequitativa distribución de la riqueza marca una desigualdad ciertamente criminal. Unos (pocos) tienen (tenemos) mucho; otros (muchos) tienen poco. Muchos más tienen casi nada. La riqueza no sólo se mide en dinero o en poder adquisitivo, también se mide en conocimiento, o mejor dicho, debería empezar por ahí. El acceso a la riqueza intelectual es un derecho humano, sólo que casi siempre está supeditado al farrago de lo urgente (nadie puede pretender acceder al conocimiento si antes no tiene salud, ni trabajo, ni techo, ni comida en su plato).*

*Considero que somos afortunados (o "ricos") ya que tuvimos acceso a la educación universitaria pública y gratuita. Hoy somos profesionales. Más que un papel, un conjunto de materias aprobadas o un promedio, nuestro título es sinónimo de herramienta... herramienta para defendernos en la vida, herramienta para ayudar a los demás, y herramienta para construir un país mejor, en el que los afortunados no seamos sólo unos pocos".*

En concordancia con aquellas palabras, durante el acto de colación en la sede General Pico, otro egresado, Pablo Etcheverry, de la Facultad de Ingeniería, resaltó que las herramientas que la universidad les brindó a él y a sus compañeros, tanto en lo profesional como lo personal, les permitirán "devolverle a nuestra sociedad parte de todo lo que aprendimos: creemos firmemente en la transformación con responsabilidad, en los cambios con valores, en la ayuda desinteresada y en el crecimiento sano de una Argentina más saludable sin tanta puja de poder.

*"En este sentido -agregó-, tenemos la convicción y la enorme esperanza de poder construir una sociedad más justa y equitativa, donde las brechas se acorten, las crisis se alivien, la justicia se haga visible y los compromisos se asuman más allá de las remuneraciones y los intereses personales".*

Ambos graduados remarcaron la importancia de haber adquirido saberes que les permitirán afrontar, no sólo los desafíos profesionales, sino también ser protagonistas de transformaciones sociales.

## EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

# La UNLPam expuso su experiencia

En el marco del encuentro de rectores a diez años de la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, que se desarrolló en Buenos Aires el lunes 25 de junio, el rector Sergio Maluendres expuso sobre la experiencia y los impactos de la evaluación institucional en la UNLPam. El objetivo central de la convocatoria fue, según las autoridades de la Comisión, iniciar el registro de los posibles efectos de las evaluaciones institucionales y analizar si promueven efectivamente dinámicas de cambio, fortalecimiento y desarrollo institucional para el mejoramiento de la calidad, así como ponderar las innovaciones encaradas y los aprendizajes obtenidos en dichos procesos.

**M**aluendres hizo referencia a la experiencia de evaluación institucional que se concretó en esta Universidad atendiendo a que se trata de un "instrumento para mejorar la calidad". En la década del '90 se dieron algunos pasos, pero fue en el 2002 que el proyecto tomó un vuelo institucional distinto, con objetivos más claros y participación de diversos sectores.

"Esta evaluación interna permitió a la comunidad universitaria enfrentarse a su propio diagnóstico y reconocer sus debilidades" señaló el rector de la UNLPam. Frente a la "inexistente tradición cultural de la evaluación, fue clave la voluntad y decisión política para llevar adelante el proceso", resaltó ante una audiencia compuesta por rectores y autoridades de universidades públicas y privadas.

En el 2004 el Consejo Superior aprobó el informe final de autoevaluación. A fines de ese mismo año, siguió la firma del convenio con la Comisión Nacional de Evaluación para avanzar en la evaluación externa; y el análisis y aprobación

del Plan Estratégico y del Proyecto de Desarrollo Institucional 2005-2010 de esta universidad que resultaron de la evaluación.

Durante el encuentro se analizaron, entre otros aspectos, las condiciones institucionales iniciales que posibilitan los procesos evaluativos y los obstáculos para su desarrollo; el valor de la participación de los actores de la vida universitaria y sus grados y formas de involucramiento en dichos procesos; así como la continuidad en el tiempo de éstos. Un objetivo fue poner especial énfasis en la utilidad política y práctica de la autoevaluación y la evaluación externa para el desarrollo de planes y proyectos de mejoramiento, y las relaciones existentes entre el proceso de evaluación institucional y acreditaciones de carreras de grado y posgrado.

## Cuestionamientos

No faltaron en la exposición de la UNLPam algunos cuestionamientos y demandas para que el proceso de



El informe de resultados de la evaluación interna fue aprobado en 2004 por el Consejo Superior.

evaluación no se transforme en una carpeta teórica. En particular, se hizo hincapié en la ausencia de recursos económicos y financieros que debería garantizar el Estado nacional para concretar todas las medidas definidas y organizadas para superar las debilidades aparecidas en la evaluación.

En el año 2005, en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias, se creó el Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR), cuya misión sería la promoción y fomento de acciones universitarias tendientes "a la mejora de la calidad y pertinencia" de las universidades nacionales.

Los denominados "Contratos Programa Plurianuales" -previstos en ese marco- alcanzaron en una primera etapa a un pequeño grupo de universidades como Patagonia Austral, Cuyo y Nacional del Sur y luego se cortaron.

En el "mientras tanto", salvo puntuales excepciones dirigidas a programas especiales, en la UNLPam las acciones nacidas de la autoevaluación han sido financiadas con recursos propios, lo que impide dar un salto cualitativo y cuantitativo sustancial.

Tampoco quedaron afuera algunas críticas referidas a la capacitación de los integrantes del llamado Comité de Pares. ■

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

## PROGRAMA

RES. 042/07 CONSEJO SUPERIOR

# BECAS DE INVESTIGACIÓN

convocatoria 2008

### subprogramas

#### BECAS DE INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN

TOTAL: Cinco becas por facultad.

DESTINATARIOS: Estudiantes con el 50% de la carrera aprobada, en condición de regulares, menores de 30 años (Otros requisitos en Res. 042/07 Consejo Superior).

MONTO MENSUAL: \$ 300.

DURACIÓN: 10 meses a partir del 1º de marzo de 2008.

#### BECAS DE PERFECCIONAMIENTO EN INVESTIGACIÓN

TOTAL: Tres becas por facultad.

DESTINATARIOS: Docentes de la UNLPam y Graduados de la UNLPam o de una Universidad Nacional (en éste último caso, no tener más de 6 años de graduación), tener menos de 35 años al momento de la solicitud de la beca (Otros requisitos en Res. 042/07 Consejo Superior).

MONTO MENSUAL: \$ 600.

DURACIÓN: 10 meses a partir del 1º de marzo de 2008.

#### BECAS DE DOCTORADO Y MAESTRIA

TOTAL: Cinco becas.

DESTINATARIOS: Docentes de la UNLPam, tener menos de 45 años de edad al momento de solicitud de la beca (Otros requisitos en Res. 042/07 Consejo Superior).

MONTO MENSUAL: \$ 1.200.

DURACIÓN: 10 meses a partir del 1º de marzo de 2008.

INSCRIPCIÓN: Del 1º al 15 de agosto de 2007

en Mesa de Entradas de cada Facultad, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

INFORMACIÓN: [www.unlpam.edu.ar](http://www.unlpam.edu.ar) y páginas de las facultades

## Receso invernal

Entre el 10 y el 20 de julio, la UNLPam entrará en el receso académico anual de invierno, durante el cual cada dependencia modifica sus días y horarios de atención. El edificio central de Coronel Gil 353 en Santa Rosa, permanecerá cerrado por refacciones desde el 7 hasta el 13 de julio inclusive. A partir del 16 se retomará la actividad administrativa, aunque no la académica.

Las facultades de Agronomía, Exactas y Naturales y Humanas (sedes Santa Rosa y General Pico) permanecerán cerradas del 10 al 21, retomando sus actividades el día 23.

Por su parte las facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas y Jurídicas estarán cerradas del 10 al 16. El 17 retomarán sus actividades y horarios normales de atención.

La Facultad de Ciencias Veterinarias tendrá guardias de atención diarias durante las dos semanas. Su biblioteca, en cambio atenderá de 8 a 14 durante el receso, situación similar a la de la biblioteca central de Pico que lo hará de 13:30 a 18:30.

## TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN

## Una opción para el personal municipal

*Respondiendo a la necesidad manifestada por las autoridades comunales de varias localidades provinciales, la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam diseñó una carrera destinada a mejorar el recurso humano que se desempeña en los municipios, aportándole herramientas de organización y gestión que, a largo plazo, se espera se traduzcan en una mejora general de la administración de esos organismos.*



**S**e trata de la “Tecnicatura en Administración Municipal”, una carrera de pregrado y modalidad presencial, que ya fue aprobada por el Consejo Directivo de la facultad y que se encuentra en tratamiento en el Consejo Superior.

Además de promover la mejora del conocimiento, organización y gestión del personal administrativo municipal “como componente y actor institucional central para la materialización del interés público y de la gobernabilidad democrática del país”, la carrera se propone también facilitar un instrumento de reconocimiento, mediante la obtención de un título técnico, de las capacidades y

destrezas con que ya cuentan los trabajadores y que demuestran en su labor cotidiana.

Con 900 horas cátedra, distribuidas en dos años y medio (ver aparte), se dictará los días viernes y sábado para facilitar la asistencia de los cursantes, quienes deberán ser mayores de 25 años y tener aprobado el nivel medio, aunque, tal como lo prevé la Ley de Educación Superior, excepcionalmente quienes no tengan título secundario, podrán ingresar siem-

pre que demuestren -a través de las evaluaciones correspondientes- que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que van a iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

La carrera fue ideada con un énfasis especial en la parte práctica y la resolución de situaciones problemáticas sostenidas por los contenidos teóricos, por eso muchas de sus asignaturas tienen la modalidad de taller. ■

## PRIMER AÑO

## Primer Cuatrimestre

Elementos Básicos de Matemática y de Estadística

Informática I (Introducción a la operación de la PC)

Introducción a la Historia Municipal.

## Segundo Cuatrimestre

Aspectos contables e impositivos de la Administración Municipal.

Derecho Público Provincial y Municipal.

Introducción a la Economía.

## SEGUNDO AÑO

## Primer Cuatrimestre

Elementos de Contabilidad Pública.

Derecho Administrativo (Procedimientos)

Finanzas Públicas (Los recursos municipales)

## Segundo Cuatrimestre

Informática II (Manejo y operaciones en PC)

Contabilidad Pública I. Contratos administrativos

Administración y Gerenciamiento Municipal

## TERCER AÑO

## Primer Cuatrimestre

Contabilidad Pública II (Control - Órganos Específicos)

Ética y Formación Cívica. Comunicación.

Taller de Gestión Municipal

## [O] OPINIÓN por Cr. Roberto Vassia (Decano de la Fac. de Cs. Económicas y Jurídicas)



Nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas promueve iniciativas orientadas a contribuir con los objetivos del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Pampa.

En este sentido y en consonancia con el tercer objetivo que es identificar las demandas de la sociedad sobre la necesidad de nuevas carreras, de las consultas realizadas con intendentes municipales de distintas localidades y profesionales que se desempeñan en esos ámbitos, se ha visto la necesidad de contribuir a la formación y capacitación en gestión municipal.

Por otra parte el Poder Ejecutivo provincial ha solicitado a las autoridades de esta Universidad el desarrollo de un Programa de Capacitación dirigido al personal que se desempeña en las administraciones municipales o que tengan interés en incorporarse a ellas. Así surge la idea de poner en marcha la Tecnicatura en Administración Municipal como un primer proyecto que pretende llegar a los distintos ámbitos de la administración pública y privada.

Una de las funciones básicas de la Universidad es la extensión y transferencia de sus saberes a la comunidad. La capacitación de los empleados municipales es una actividad que corresponde a esta función.

En 1998 la UNESCO en la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI estableció que las instituciones de Educación Superior deben transformarse en centros de educación permanente para todos. Asumir este reto implica una serie de transformaciones en la organización académica y formas de trabajo para permitir un

modelo de capacitación flexible e innovador que tienda a la formación de habilidades, capacidades y competencias para el trabajo y un aprendizaje permanente y diverso desde el plano de la atención a múltiples tareas.

La capacitación del personal se constituye no sólo en una necesidad indispensable sino que además resulta una obligación para todos los involucrados en el desarrollo de las políticas y estrategias de los gobiernos municipales.

El nuevo contexto social y económico y las nuevas tecnologías, demandan la actualización permanente, el perfeccionamiento de las personas, y el desarrollo de nuevas capacidades.

La inversión en lo que se ha llamado “el capital humano” y el reto de la calidad y de la administración eficiente resultan hoy estratégicos. A su vez la cultura informática implica la utilización por parte de las administraciones municipales de todos los recursos que ponen a su disposición las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, para brindar un mejor servicio a la comunidad.

El señor Rector en oportunidad de realizarse una Colación de Grados manifestó que las universidades vinculadas históricamente al desarrollo social, económico y político de las naciones enfrentan hoy el desafío de articular el conocimiento de los problemas mundiales con aquellos que acontecen en el contexto de la vida local... En todos los foros internacionales se considera a la universidad como un factor favorable para el desarrollo, no sólo por su papel de formar profesionales idóneos, sino y fundamentalmente, por su capacidad potencial para dinamizar cambios positivos en la sociedad. En el ámbito local, esa capacidad potencial es mediada por la habilidad de la Universidad de vincularse con el medio social y la aptitud y compromiso de éste para involucrarse con la Universidad que sostiene.

Nosotros sostenemos que toda organización puede competir con su recurso más esencial: el conocimiento calificado de su gente y desde esta Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas ese es y ha sido nuestro objetivo prioritario. ■

## BAJO DE LOS BAGUALES

## Un desafío para la UNLPam

En el año 2004 la Universidad Nacional de La Pampa creó, en sintonía con su decisión de ofrecer cada vez más herramientas de excelencia y accesibles a la sociedad, una consultora propia, un espacio institucional desde el que se brindan servicios de asesoramiento, asistencia técnica, capacitación y auditoría, entre otros. Uno de los desafíos más importantes para este órgano es el denominado Plan Estratégico de Desarrollo Productivo Sustentable del Bajo de los Baguales que desarrolló y puso en práctica a pedido de la Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia de La Pampa, con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI).



Hermosos llanos bordeados de caldenes, también conforman el paisaje.

Con aproximadamente medio millón de pesos de inversión aportados por el CFI, el proyecto "Bajo de los Baguales", como se lo conoce comúnmente, involucra a unas 50 personas entre docentes, no docentes y estudiantes de la UNLPam y profesionales de la Universidad Nacional de La Plata y del Instituto Nacional del Agua (INA). En el plazo de un año, este equipo debe completar el diseño de un conjunto de programas y proyectos articulados entre sí, que permitan realizar un aprovechamiento integral y multipropósito en base al riego en la zona que forma parte del Valle del río Colorado, en las cercanías de La Adela.

De acuerdo a las dimensiones económica, social, ambiental y cultural del área, el Plan incluye la elaboración de un diagnóstico territorial, una propuesta de estrategias de desarrollo para la zona, el diseño de medidas estructurales y no estructurales con metas a corto, mediano y largo plazo, y también recomendaciones para la acción.

Según describe el ingeniero Jorge Scarone, director del proyecto, el área comprendida por el proyecto (un trián-

gulo con vértice cercano a La Adela y base al este, en el "Camino del Hilo", el histórico meridiano V), es sitio de vivienda y producción de unos pocos productores ganaderos que saben que, a las inclemencias del clima, muchas veces deben agregarle la lejanía de los centros de decisión y su impacto en su realidad cotidiana. De hecho, apunta, "la población cabecera, La Adela luchó largamente contra el olvido territorial; creció casi como un apéndice de Río Colorado, la localidad rionegrina".

"Todo fue relevado, el relieve, los suelos, la flora, la fauna, el paisaje, los recursos, su gente, su historia, sus proyectos, sus frustraciones y sus esperanzas; el estudio fue absolutamente integral", dice Scarone, para quien "no puede, no debe dejarse nada que sea impactado por la acción del hombre, sin evaluar sus efectos;

de manera de aprovechar mejor los impactos benéficos y evitar, mitigar o compensar los indeseables".

El enfoque del trabajo apunta a la participación de todos los actores involucrados en el área, especialmente a sus pobladores, con la intención de concretar, sobre terreno, una de las premisas esenciales de la universidad como institución: acopiar, generar, transferir, recuperar y reprocesar, para volver al terreno, toda la información susceptible de ser tratada. ■

de manera de aprovechar mejor los impactos benéficos y evitar, mitigar o compensar los indeseables".

**[O]** OPINIÓN por Jorge G. Scarone (Director Proyecto Bajo de los Baguales)

## La universidad siempre dio respuestas

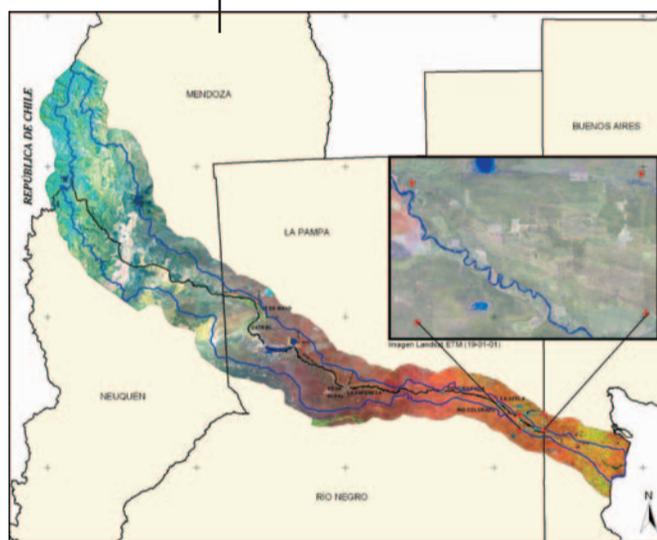
Desde siempre, el Río Colorado ha sido mucho más que un accidente geográfico para los pampeanos, fue límite a migraciones e invasiones cuando no ruta de traslado de mercancías y poblaciones, fuente de recursos naturales y primaria agricultura para los pueblos originarios. Hoy separa y une a provincias hermanas, abastece de agua, energía, alimentos y esparcimiento a ribereños y extraños. Su uso y conservación, una meta permanente; su uso sustentable, armónico, equitativo, propósito de las actuales generaciones.

Los tiempos prehistóricos supieron de su uso. Más cerca, tehuelches, ranqueles, puelches, araucanos, recorrieron sus costas, ubicaron sus pasos. O aquellos desconocidos ¿quizá chilotos, onas u otros? que surcaron sus aguas -como los otros, los europeos en búsqueda de rutas-, para localizar y trasladar riquezas o extender el evangelio. Fue hito en las campañas al desierto, escenario de trágicos errores y aciertos: la limpieza étnica -el genocidio- o el alzar el pabellón nacional y consolidar la estructura territorial, lo fueron.

Luego la civilización, también éxitos, fracasos, muerte -la Crezca Grande-. Aliento, estudios, proyectos, obras, movimientos, gente trabajando, estructuras que crecen: Salto Andersen, Puente Dique, Canal Matriz, Divisaderos, Casa de Piedra, Acueducto, cuenca petrolera. Otras, promesas postergadas: Tapera de Avendaño, 50 mil hectáreas con riego. O fracasos, chacareros que reclaman vicios ocultos. "Sucede en todos los valles aluviales desde el Eufrates o el Tigres para aquí", respondemos los técnicos. Claro: no empeñamos allí nuestras vidas, nuestra escasa fortuna. Ahora, esperamos la solución desde Buenos Aires; ¿seguiremos comprando cuentas de colores como nuestros paisanos los indios? La solución debiera ser gestada por los pampeanos. No es fácil domar el Colorado, apenas logremos cohabitar con él, usarlo, conocerlo; mucho deberemos invertir para esto y allí sí, podremos formular políticas de estado, en eso, estamos colaborando.

Resulta algo extraño que hoy el agua que consumen varias localidades de la provincia provenga de allí, de centenares de kilómetros. Algo imposible para los abuelos de apenas inicios del siglo pasado, épocas de carencias inimaginables, donde saciar la mera sed resultó un lujo en no pocas ocasiones.

Hoy, le toca a la UNLPam ser protagonista trascendente de aquél propósito generacional, que se inicia con sus primeros ensayos agronómicos en Colonia 25 de Mayo. Sus estudios regionales de flora, fauna, suelos, geología, poblaciones, para citar algunos. Alguna vez fue convocada para socialmente reubicar puesteros desalojados por el embalse de Casa de Piedra, o para capacitar técnicos porque se atisba un auspicioso futuro petrolero. Siempre respondió, comprometiendo sus recursos humanos y de infraestructura.



Cuenca del río Colorado y área del proyecto Bajo de Los Baguales (Adaptado de: COIRCO-SSRH, 2006)

## Reconocimiento a Calmels

El pasado 8 de junio la UNLPam distinguió al Dr. Augusto Pablo Calmels como Profesor Honorario de esta casa de altos estudios.

Calmels se convirtió, de esta manera, en el primer investigador y docente de la universidad en recibir este título con el que fueron distinguidos, por ejemplo, Jorge Luis Borges, Estela Barnes de Carlotto y el cineasta Jorge Prelorán.



## Reforma de la jubilación

El especialista en Reforma Previsional, Horacio González, disertó en Santa Rosa el último viernes 29, invitado por Rectorado, la Asociación de Docentes Universitarios y la Asociación del Personal de la UNLPam.

La charla giró en torno a los interrogantes surgidos entre trabajadores acerca de la modificación del sistema de capitalización y de reparto y los plazos para optar por uno u otro.

## UN PROYECTO DE EXTENSIÓN SOLIDARIO EN EL OESTE

## Dando una mano a los puesteros

En el oeste lejano, donde a veces pareciera que hasta Dios se ha olvidado de bendecir la tierra, los puesteros pampeanos, que por generaciones se enfrentaron al clima inhóspito y el suelo árido y rocoso, desde hace unos años ven avanzar, amenazante, la sombra de los desalojos. El año pasado un grupo de estudiantes, docentes y graduados de la UNLPam decidió que la universidad tenía que estar allí, dando una mano. Así nació el Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) "Puesteros y Puesteras del Oeste de La Pampa: reclamos por la tierra y conflicto social".



La autoorganización de los puesteros es uno de los objetivos del PEU. Las asambleas se volvieron un espacio importante para ellos.

La iniciativa de los universitarios -financiada completamente por la UNLPam como proyecto de extensión (ver aparte)- surgió a raíz de la constatación de que, pese a que una ley provincial lo prohíbe, en los últimos años se han reiterado los desalojos de los pobladores de los puestos del oeste provincial, cuyo único amparo, muchas veces, es el hecho de haber vivido y trabajado durante varias generaciones una tierra a la que nadie se le animaba.

Aunque la legislación nacional contempla que el sólo hecho de demostrar que se ha habitado 20 años una tierra, le permite a la persona reclamar la propiedad de la misma, muchos son los puesteros que no tienen el título de sus tierras porque, a las dificultades y costos que supone iniciar el juicio necesario, se suma la imposibilidad de pagar a los agrimensores que deben medir y delimitar las propiedades.

Así fue como integrantes de las facultades de Humanas, de Exactas y Naturales, de Agronomía y de Económicas y Jurídicas, se juntaron para

elaborar el PEU que, luego de ser aprobado, les permitió acercarse a las comunidades de puesteros para ofrecer sus conocimientos, para asesorarlos de manera interdisciplinaria y gratuita, en la problemática de la tenencia de las tierras.

Tres son los objetivos que se propuso el equipo: informar a los puesteros sobre los elementos legales, ocupacionales y organizacionales necesarios para enfrentar el conflicto y contribuir a detener el proceso de desplazamiento forzado; recopilar y sistematizar información referida a la problemática; y, en tercer lugar, contribuir a concientizar al resto de la sociedad sobre el tema.

Desde septiembre de 2006, los integrantes del proyecto participaron en reuniones en Paso de los Algarrobos, 25 de Mayo y Algarrobo del Aguila, siempre tratando de contribuir, además, a la auto-organización de los puesteros, que recientemente resolvieron conformar su propia asociación. Parte de este trabajo quedó plasmado el 15 de diciembre pasado, cuando una multitudinaria manifestación marchó por las calles de Santa

Rosa en respaldo de los puesteros y en reclamo del cese de los desalojos.

En su trabajo cotidiano, los universitarios no están solos: cuentan, además, con el apoyo de representantes de otras ong como la Asociación de Deudores en Defensa de la Vivienda Familiar, la organización ambientalista Alihuen y la Fundación Chadileuvú.

## Los desalojos

Durante todos los años en que "oeste" era, para muchos, sinónimo de "desierto", pocos se acordaban de los pobladores de esas tierras que, entre los departamentos de Chalileo, Chicalcó, Limay Mahuida, Puelen y Curacó, cubren una superficie cercana a los 54.400 kilómetros cuadrados. Una región difícil en la que, sin embargo, abuelos, hijos y nietos de los habitantes de los puestos, fueron forjando su vida a fuerza de sacrificio y perseverancia, produciendo lo poco que consumen y que, a veces, ni para eso alcanza: las estadísticas muestran que es la región con mayor nivel de necesidades básicas insatisfechas de la provincia.

Los números también dicen que la unidad económica (lo mínimo para que sea rentable) es de 5 mil hectáreas y que el número de cabezas de ganado por hectárea no supera el 0,01. Pero desde un tiempo a esta parte la zona se volvió económicamente atractiva y las tierras que, salvo los puesteros, pocos más atendían, comenzaron a revalorizarse.

Desde entonces, los titulares registrales (los que alguna vez figuraron como dueños aunque no hubieran pisado jamás esas tierras), presionan de diversas maneras a estos campesinos para expulsarlos de los puestos que han ocupado por décadas, y que pese a reiterados pedidos, aún no cuentan con un marco jurídico que contemple su situación y los proteja como dueños de hecho de esas propiedades. ■

## ¿Qué son los PEU?

El compromiso con la comunidad de los proyectos de Extensión, implica un trabajo codo a codo y el involucramiento en la realidad de la gente.



Los Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) son iniciativas de miembros de la comunidad universitaria que, año a año, concursan para contar con el aval institucional y económico de la UNLPam (son financiados completamente con fondos propios), para poder llevar a cabo acciones en las que se procura acercar la universidad a la comunidad, ya sea promoviendo la capacitación o transferencia de conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos o artísticos, o a través de tareas solidarias.

De los proyectos presentados a la convocatoria 2006, el Consejo Superior avaló la puesta en marcha de siete proyectos, de los cuales cinco obtendrán financiamiento para su realización durante tres años. En total, la UNLPam aportará aproximadamente 104 mil pesos, un tercio de los cuales ya fue desembolsado para la primera etapa de las acciones. El de los puesteros recibirá

a lo largo de sus tres años de ejecución, cerca de 20 mil pesos, en cuotas anuales que, como en el resto de los casos, se acreditan tras la rendición de los gastos de la cuota anterior y la presentación de un informe de evolución.

Además del PEU "Puesteros...", también recibirán financiamiento "Desayunadores comunitarios" y "Difusión comunitaria de la obra de Olga Orozco" de la facultad de Ciencias Humanas; "Aprovechamiento sustentable del pejerrey pampeano, elaboración de ahumados como subproductos de la pesca y transferencia de tecnologías" de Exactas y Naturales; y "La producción de conejo para piel como estrategia de diversificación productiva para el pequeño productor cooperativizado, utilizando la carne como subproducto con valor agregado: Ahumado y esca-beche. Comercialización de piel, pelo y encurtidos", de la facultad de Agronomía.

En la desolación del oeste, los puesteros reciben a los integrantes del PEU en un abrazo simbólico a sus tierras.



FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA ES UN DESAFÍO PARA LA UNLPAM

# Estudiantes sedentarios

por Dra. Noemí S. Olivera y Prof. Carlos Badillo (Directora Salud Psicosfísica y Director de Deportes respectivamente de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNLPam).

*“Lo que se utiliza se desarrolla, lo que no se utiliza se atrofia”, esta afirmación, atribuida al padre de la medicina moderna, el griego Hipócrates de Kos, podría resumir la preocupación que llevó al equipo de la Dirección de Salud de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNLPam a realizar un sondeo sobre el nivel de actividad física de los estudiantes entre quienes, a pesar de la oferta deportiva de la universidad, apenas un 10 % se suma a ellas.*

Esta escasa participación no es un fenómeno que afecta solamente a nuestra universidad, sino que se observa en casi todo el mundo. En realidad no es más que una expresión de una tendencia social al sedentarismo que viene generando no pocos llamados de atención por parte de los especialistas sanitarios del planeta.

Está demostrado que cuando no se utilizan todas las estructuras orgánicas, los tejidos se van reduciendo y debilitando (especialmente los músculos y los tejidos tendinosos que se acortan), a la vez que suelen aparecer enfermedades crónicas como obesidad, diabetes, hipertensión y estrés.

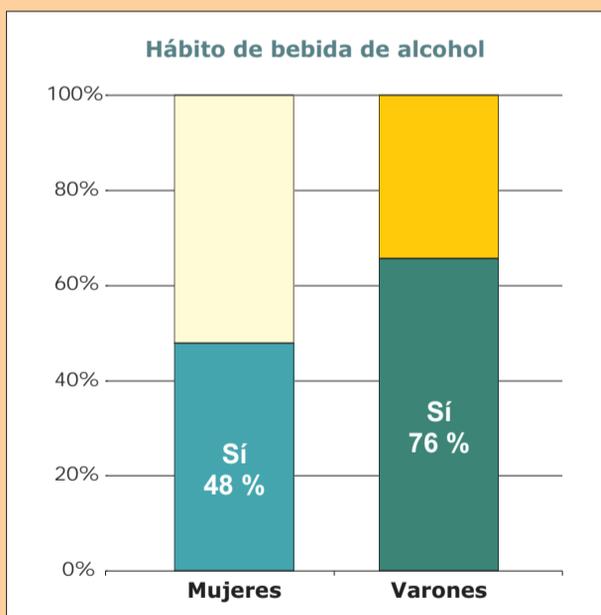
Quienes han estudiado el tema señalan que, aunque la sistematización y la automatización han contribuido a mejorar la calidad de vida de al menos una parte de la población, al mismo tiempo han llevado a la inactividad al reemplazar tareas que necesitaban del movimiento.

De acuerdo con la OMS y la Federación Internacional de Medicina del Deporte, cerca de la mitad de la población mundial no se mantiene suficientemente activa, y eso incluye a todas las edades. El impacto negativo del sedentarismo en el cuerpo, a su vez, se ve potenciado por los cambios en los hábitos alimentarios -con el aumento de la ingesta de comida de alto contenido graso y de azúcar (la denominada "comida chatarra") y de bebidas gaseosas-, y el incremento del consumo de tabaco y alcohol.

La población de estudiantes universitarios, por la naturaleza propia de su actividad, suele tener un alto nivel de "pasividad del cuerpo". Esto quedó reflejado en el estudio de la UNLPam, cuyas conclusiones alertan sobre la necesidad de fomentar la participación de los estudiantes en los programas desarrollados por el área de Deportes que, justamente, en 2006 fue jerarquizada y llevada al rango de Dirección. ■



Jornada de integración organizada por la Dirección de Deportes y la Secretaría Académica de la Facultad de Agronomía con sus estudiantes ingresantes.



## Algunos números que alertan

El estudio realizado por la Dirección de Salud de la UNLPam en base a los resultados de 125 Exámenes Preventivos de Salud (EPSA) efectuados en marzo de 2007, reflejó que casi el 70 % de las mujeres y el 40 % de los varones no practican ninguna actividad física al momento de ingresar a la universidad.

Los EPSA son exámenes obligatorios para cada ingresante a la UNLPam y permiten diagnosticar el estado de salud general e indicar los tratamientos a seguir, de ser necesarios. En el estudio también se analizaron indicadores como nivel de colesterol, índice de masa corporal (IMC), que permite conocer el contenido de grasa en el cuerpo en relación a la estatura y el peso, y factores de riesgo como el hábito de fumar o de tomar bebidas alcohólicas.

Los números son un llamado de atención sobre la necesidad de estimular la actividad física de los alumnos. Según el IMC, cerca de un tercio de las mujeres analizadas tienen valores por debajo de lo normal (18 %) o problemas de sobrepeso (15 %); pero en el caso de los varones, que son los que más actividad física realizan, son casi la mitad los que muestran valores por debajo de lo normal (11 %) o problemas de sobrepeso (35 %).

Un dato alentador es que tanto entre los varones como entre las mujeres encuestadas, es bajo el porcentaje de los que fuman (10 % y 17 % respectivamente), pero, como contracara (ver gráfico), es alta la proporción de los que ingieren bebidas alcohólicas (no se preguntó sobre cantidades ni tipos de bebidas consumidas), sobre todo los fines de semana (48 % de mujeres y 76 % de varones).



Mariano Otero Orquesta

II magna JAZZ

Sábado 14 de julio

Comparten el escenario:

Mestizo  
Trío Clase Única



Organizan:

SF Productores Asociados

Secretaría de Cultura y  
Extensión Universitaria

ENTRADAS ANTICIPADAS: LA CUEVA Y DirecTV A LAS 20:45 EN EL AULA MAGNA